

DECRETO ALCALDICIO N° 084 /
AUTORIZA DEVOLUCION DE DERECHOS QUE
INDICA.

REQUINOA, 09 ENE 2026 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 458 de 1976 Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2.911 de fecha 07/12/2021, que aprueba la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 3.337 de fecha 15/12/2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Certificado de Número presentada por Ernesto Lavado López, Rut N° [REDACTED], para la servidumbre emplazada en la propiedad Rol de Avalúo N° 35-104, cuyo monto total de derechos era de \$2.050.

El Giro de Ingresos Municipales Folio Girador N° 2343 de fecha 30/12/2025, por un monto de \$2.050, por concepto de certificado de número cancelado por el contribuyente Ernesto Lavado López.

La improcedencia de emitir certificados de número para servidumbres de paso.

El Memo N° 008 de fecha 07/01/2026 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita la devolución por un monto de \$20.50 al contribuyente Ernesto Lavado López.

DECRETO:

AUTORICESE la devolución de derechos por un monto de \$2.050 al contribuyente Sr. Ernesto Lavado López, Rut N° [REDACTED] por concepto de cancelación de Certificado de Número.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Municipal N° 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del Área Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

AUTORICESE el depósito en la Cuenta Corriente de Banco Estado N° [REDACTED] a nombre del Titular Ernesto Lavado López, Rut N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MBQ/mbq

Distribución:

- DAF
- DOM
- Secretaría Municipal



FOLIO	130.
FECHA	08-01-26
HORA	11:15

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
X DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
08-01-26
16:19

MEMO N° 008 /

REF.: Solicita devolución de pago que indica.

Requinoa, 07 de Enero de 2026.

DE : **MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : **WALDO VALDIVIA MONTECINOS.**
ALCALDE.

- 1.- Mediante la presente, junto con saludar, informo a Usted que, con fecha 30/12/2025, el SR. ERNESTO EDGARDO LAVADO LOPEZ, cedula de identidad n° [REDACTED] solicitó varios certificados de número para distintos lotes y entre ellos, un certificado de número, respecto a la propiedad Rol n° 35- 104, específicamente, para un paso de servidumbre.
- 2.- Con fecha 30/12/2025, el solicitante, efectuó la cancelación de un monto de \$ 2.050, por concepto del certificado antes señalado, no obstante a ello, es imposible emitir un certificado de número, para un paso de servidumbre, por lo que, se tendrá que realizar la devolución del monto indicado.
- 3.- En vista de lo antes señalado, solicito a Usted, la devolución de \$ 2.050, al SR. ERNESTO EDGARDO LAVADO LOPEZ, cuyo pago deberá efectuarse vía transferencia, de acuerdo a los siguientes datos:
 - ERNESTO EDGARDO LAVADO LOPEZ.
 - Rul [REDACTED]
 - Cuenta Corriente Nro. [REDACTED]
 - Banco Estado.
 - Correo [REDACTED]
 - Número de contacto [REDACTED]
- 4.- Se adjunta comprobante de pago, folio girador [REDACTED] folio tesorería [REDACTED] de fecha 30/12/2025 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 106 /AÑO 2026 de fecha 07/01/2026, deberá imputarse a la cuenta N°215-26-01-000-000-000 "Devoluciones" del presupuesto Municipal año 2026.

Sin más que agregar, se despide



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MBQ/JZM/jzm.-

Distribución:

- Citado
- Archivo D.O.M.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 106 / AÑO 2026

Requinoa, 07 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.


ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-26-01-000-000-000
DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 10.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 10.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 2.050.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 9.997.950.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, para generar devolución de fondos por pago de certificado de número.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

REQUINOA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR
ORDEN DE INGRESO



ERNESTO EDGARDO LAVADO LOPEZ

NOMBRE O RAZON SOCIAL

12708539 - 0

RUT

DIRECCION

0

ROL/PLACA

PERIODO VIGENCIA

OBRAS

30/12/2025

UNIDAD GIRADORA

PLAZO DE PAGO

PROXIMO PAGO

TIPO PATENTE

GIRO :

OBSERVACION

CERTIFICADO DE NUMERO ROL N° 35- 104- PASO DE SERVIDUMBRE

30/12/2025

FECHA EMISION

DENOMINACION

CODIGO CUENTA

VALORES

CERTIFICADOS

115-03-01-003-999-019

2,050

SUBTOTAL

2,050

I.P.C.

0

MULTAS E INTERESES

0

TOTAL

2,050

EMISOR

JZAPATA

GIRADOR

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

